

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA GRUPONANO S.A.**

En la ciudad de Quito, el lunes 9 de marzo de 2020, se reúnen a las 11h35, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Suecia, en Quito, provincia de Pichincha, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Número de Acciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Juan Sebastián Sánchez Cazar Representado por José Enrique Sánchez Cazar	792	US \$ 792,00	99%
Jhon Pablo Toapanta Lescano	8	US \$ 8,00	1%
TOTAL:	800	US \$ 800,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pablo Andrés Bustos Días y como Secretario el señor José Enrique Sánchez Cazar.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre.
 4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019;
 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.
-
- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicitó que el Gerente General de la compañía proceda con la lectura de su informe de administración respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Gerente General, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, decisión que se aprueba con 8 votos a favor. Se abstiene de votar el señor José Enrique Sánchez Cazar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tras haberse tratado y resuelto el primer punto, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que el Secretario proceda con la lectura del informe presentado por la comisaria señorita Alexandra Reyes Santacruz respecto del ejercicio económico correspondiente año 2019.

Finalizada la lectura por parte del Secretario, el Presidente mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por la Comisaria de la compañía señorita Alexandra Reyes Santacruz, decisión que se aprueba con 800 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el segundo punto, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que el Secretario proceda con la lectura de los estados financieros que reflejan el desempeño de la compañía respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Secretario, el Presidente de la Junta mociona que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, decisión que se aprueba con 800 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el tercer punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que conforme los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, no ha existido ningún movimiento económico por ende no existen beneficios a repartir.

El Presidente de la Junta mociona que los presentes se den por informados y continúen con el desarrollo de la Junta en base a lo manifestado, tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- CONOCER puesto que la compañía no tiene operación no existe utilidad a distribuirse, esta declaración se adopta con 800 votos.

Tras haberse tratado y resuelto el cuarto punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020

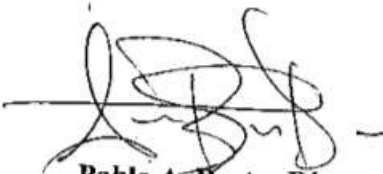
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico 2020, para lo que propone designar a la señorita María Alexandra Reyes Santacruz.

Tras lo cual el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el comisario propuesto, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

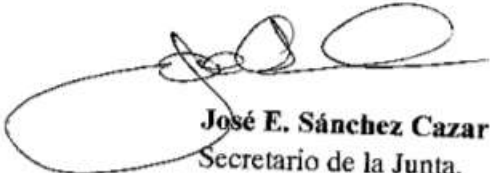
- DESIGNAR a la señora María Alexandra Reyes Santacruz como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020, decisión que se aprueba con 800 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el último punto del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por 800 votos a favor en todas sus partes.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 13h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Pablo A. Bustos Díaz
Presidente de la Junta



José E. Sánchez Cazar
Secretario de la Junta.
Accionista.



Jhon Toapanta Lescano
Accionista